

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1460** *Acuerdo de 17 de enero de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Tardón Olmos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo artículo 351.f), así como en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según la redacción otorgada por la Ley Orgánica 12/2011, de 22 de septiembre, por acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de enero de 2012.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Tardón Olmos, durante el periodo que desempeñó cargo público representativo en el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 17 de enero de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.